



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

## (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29760 28/02/2018 77665

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS)

## **RESPUESTA:**

En relación con la información interesada, cabe señalar que la competencia sobre esta cuestión corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón. En todo caso a continuación se recoge la información relativa al número de solicitantes y beneficiarios de asistencia jurídica gratuita en la provincia de Zaragoza, extraída del X Informe del Observatorio de Justicia Gratuita y XI Informe del Observatorio de Justicia Gratuita.

ZARAGOZA. EXPEDIENTES INICIADOS EN EL AÑO.						
AÑO	A. Número de	B. Expedientes	C. Número de	D. Número de expedientes	E. Número de expedientes	F. Porcentaje esti mado de
	solicitudes	en trámite	expedientes remitidos	confirmados expresamente	confirmados por silencio	expedientes confirmados
2015	13.569	783	11.930	10.947	0	74%
2016	13.577	1.000	12.446	12.446	0	100%
2017	Estadística pendiente de publicación					
2018	Estadística no disponible					

- A. Número de solicitudes recibidas por el Colegio del ciudadano o juzgado, (independientemente de su procedencia).
- B. Expedientes en trámite en el Colegio (Iniciados y pendientes de trámite correspondiente al año).
- C. Número de expedientes remitidos por el Colegio a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- D. Número de expedientes confirmados expresamente, por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- E. Número de expedientes confirmados por silencio en su caso, por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.
- F. Porcentaje estimado de expedientes confirmados en el año por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita. (Independientemente del año de inicio).